

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 3.852/2020

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 19

de noviembre de 2020, ha adoptado acuerdo de aprobación en la literalidad de sus términos de la Oferta de Empleo Público 2020.

Una vez aprobada esta propuesta se procede a hacerla pública a través del Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

1º. Aprobar la siguiente oferta de empleo público para 2020:

PERSONAL FUNCIONARIO

Subgrupo art. 76 RD Legislativo 5/2015	Clasificación	Denominación	Nº de vacantes
A2	Escala de Administración Especial	Ingeniero Técnico Industrial	1
C1	Escala de Administración General	Administrativo (reserva discapacidad)	1
C1	Escala de Administración General	Administrativo (funcionarización y promoción interna)	9
Total plazas de personal funcionario		11	

PERSONAL LABORAL

Subgrupo arts. 76 y 77 RD Legislativo 5/2015	Clasificación	Denominación	Nº de vacantes
IV	Escala de Administración Especial. Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficios	Oficial Electricista	1
IV	Escala de Administración Especial. Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficios	Oficial Mantenimiento	1
IV	Escala de Administración Especial. Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficios	Oficial Albañil	1
IV	Escala de Administración Especial. Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficios	Oficial 1ª Albañil-Conductor de obras	1
V	Escala de Administración Especial. Subescala Serv. Especiales Clase Personal de Oficios	Peón Limpieza Vía	3
Total plazas de personal laboral		7	

Priego de Córdoba a 26 de noviembre de 2020. Firmado elec-

trónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.